

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAIME
Diciembre siete (07) de dos mil veinte (2020)

Ref: Despacho Comisorio

Comitente: Juzgado Segundo Promiscuo municipal de Pacho
rad. 001-2020.

Sucesión: 2018-00084

Accionante: Luis Octavio Martínez Rincón.

Radicación: 2020-00041-00.

AUTO DE SUSTANCIACION.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone:

Para que tenga lugar la audiencia pública especial en la que se llevara a cabo la diligencia de entrega del predio SANTA LUCIA para la cual fuimos comisionados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Pacho, se señala la hora de las nueve (9) de la mañana del día diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021). Por secretaría líbrense los oficios ordenados en auto del 15 de octubre de 2020. Oficiése en lo que corresponda y déjense las respectivas constancias.

Notifíquese y Cúmplase,

LIDIA CAROLINA SANTANA LOZADA
Jueza

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Paima - Cundinamarca
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO
No 033 DE HU 09 DIC 2020
DE 20
La Secretaria Sandra H. Floriano